



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPEDIENTE CUDAP UNC N° 21901/2018

VISTO:

El Expediente N° 21901/2018, por el que el Profesor Titular a cargo de la Cátedra de Diseño Industrial IV (Trabajo Final) de la carrera de Diseño Industrial, eleva informe sobre situación de la materia y solicita la asignación de cargos para la misma; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido responde al rol principal que cumple esta la materia en cuestión, que corresponde al Nivel V del Plan de Estudios de la carrera de Diseño Industrial, y cuyo objetivo es la de evaluar en forma integral los conocimientos adquiridos por los Estudiantes durante el desarrollo de su carrera.

Que ante esta situación, Secretaría Académica ha solicitado la reserva de dos cargos de Profesor Asistente con Dedicación Simple, para atender la problemática planteada.

Que el Area de Personal ha efectuado la reserva de los cargos requeridos para proceder al trámite de su cobertura.

Que para la cobertura del primer cargo se ha tomado en consideración la selección interina cuyas actuaciones se tramitaron por Expediente N° 22536/2018, y se propone la designación de quien obtuviera el 2° lugar en Orden de Méritos, resultando en este caso la D.I. MARIA VALERIA PONCE.

Que el Jurado Evaluador, que ha actuado en la selección interina del presente expediente, ha emitido el respectivo Orden de Méritos, mediante el cual resultó 1° el Diseñador Industrial CARLOS SERRA.

Que de acuerdo a las actuaciones contenidas en el presente expediente, Secretaría Académica eleva informe proponiendo la designación interina de la D.I. MARIA VALERIA PONCE y del D.I. CARLOS SERRA.

Que las presentes designaciones tendrán efecto a partir del 01/05/2019 y hasta el 31/03/2020.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: DESIGNAR interinamente a la **Diseñadora Industrial MARIA VALERIA PONCE (LEGAJO N° 47332)**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, para desempeñarse en la cátedra de Diseño Industrial IV (Trabajo Final), a partir del 01/05/2019 y hasta el 31/03/2020.

ARTICULO N° 2: DESIGNAR interinamente al **Diseñador Industrial CARLOS ANTONIO SERRA (DNI N° 26.707.120 – CUIL N° 23-26707120-9)**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, para desempeñarse en la cátedra de Diseño Industrial IV (Trabajo Final) como Asesor en Tecnología, a partir del 01/05/2019 y hasta el 31/03/2020.

ARTICULO N° 3: La liquidación de la retribución mensual de los cargos que se detallan en el artículo precedente, será con cargo al Crédito de la Partida A-0001-013-000-000-11-31-10-00-01-00-03-04.

ARTICULO N° 4: Las presentes designaciones caducarán antes de la fecha prevista si el cargo fuera cubierto por concurso, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeto a modificaciones del Plan de Estudios y/o reorganización académica.

ARTICULO N° 5: Los Docentes designados deberán pasar por la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad (calle Av. Vélez Sarsfield N° 264, 1° Piso, Centro – Córdoba), a fin de cumplimentar con la documentación correspondiente, siendo el alta para el cobro de Haberes la fecha del Acta que a tal efecto se labre en esta.

ARTICULO N° 6: Los Docentes designados deberán pasar por la Caja de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba (calle Independencia N° 209, 1° Piso, Centro – Córdoba), dentro del término de diez días con copia respectiva a sus efectos.

ARTICULO N° 7: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 8: Incluir en el Digesto Electrónico, Comuníquese a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notifíquese a los Interesados, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

/JAO